



WINE GROUP

**HECHO ESENCIAL
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 0393**

Santiago, 06 de marzo de 2012

**Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente**

REF: Informa Proposición de Dividendo

De nuestra consideración:


En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Circular N° 660 de esta Superintendencia, estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión celebrada el día de hoy 6 de marzo de 2012, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de accionistas el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional de \$6.660.346.884 correspondiente al 50% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, lo que implica un reparto por acción de \$0,16663491208. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo definitivo mínimo obligatorio; y, b) un dividendo definitivo adicional.

La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$13.320.693.768.

Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 20 de abril de 2012 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 14 de abril de 2012.

Se adjunta a la presente el Formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660 para el dividendo definitivo mínimo obligatorio y para el dividendo definitivo adicional.

Saluda atentamente a Uds.,



**Javier Bitar Hirmas
Gerente General
Viña San Pedro Tarapacá S.A.**

Adj. lo indicado
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo



FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Sí

0.02 Fecha de Envío: 6.03.2012

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 91.041.000-8

1.02 Fecha de envío
form. original: 6.03.2012

1.03 Nombre de la sociedad: **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 0393

1.05 Serie afecta: única

1.06 Código bolsa: SAN PEDRO

1.07 Indiv. de mov.: 16

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo: 6.03.2012

2.02 Toma del acuerdo: 3

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.;
2: Junta Extraord. de Acc.;
3: Sesión de Directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$3.996.208.130

Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 39.969.696.632

3.02 Fecha Límite: 30.04.2011

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2

(1: Provisorio;
2: Def. mínimo obligat.;
3: Def. adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2011

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero;
2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o en acciones de otra sociedad;
4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$ 0,09998094725 por acción

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 20.04.2012

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

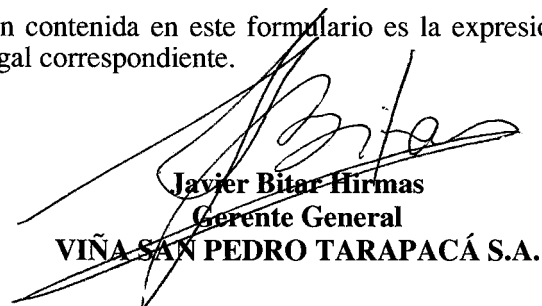


- 6.01 Fecha inicio opción (DO MM AA)
- 6.02 Fecha término opción (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título (DO MM AA)
- 6.04 Serie a optar: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. post-mov.: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. soc. emisora: (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa:
- 6.08 Factor acciones: acciones a recibir por una acción o/derecho
- 6.09 Precio de la acción: /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$

7. Observaciones:

- Este dividendo de \$0,09998094725 por acción tiene el carácter de definitivo mínimo obligatorio, equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2011. Este Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N° 16, representa el 30% de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, por una suma total que asciende a \$3.996.208.130. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$13.320.693.768.
- Este dividendo se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 19 de julio de 2012, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo.
- El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 13 de abril de 2012, en el diario Estrategia y uno adicional en el diario La Nación.
- La sociedad informante es abierta.
- El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.


Javier Bitar Hirmas
Gerente General
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.



FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Sí

0.02 Fecha de Envío: 6.03.2012

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 91.041.000-8

1.02 Fecha de envío
form. original: 6.03.2012

1.03 Nombre de la sociedad: **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 0393

1.05 Serie afecta: única

1.06 Código bolsa: SAN PEDRO

1.07 Indiv. de mov.: 16

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo: 6.03.2012

2.02 Toma del acuerdo: 3

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.;
2: Junta Extraord. de Acc.;
3: Sesión de Directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$2.664.138.754

Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 39.969.696.632

3.02 Fecha Límite: 30.04.2011

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3

(1: Provisorio;
2: Def. minimo obligat.;
3: Def. adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2011

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero;
2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o en acciones de otra sociedad;
4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$0,06665396483 por acción

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 20.04.2012

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

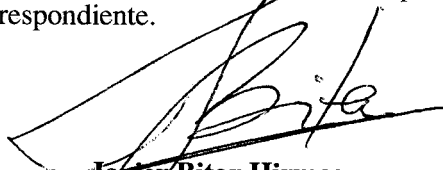


- 6.01 Fecha inicio opción (DO MM AA)
- 6.02 Fecha término opción (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título (DO MM AA)
- 6.04 Serie a optar: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. post-mov.: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. soc. emisora: (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa:
- 6.08 Factor acciones: acciones a recibir por una acción o/derecho
- 6.09 Precio de la acción: /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$

7. Observaciones:

- Este dividendo de \$0,06665396483 por acción tiene el carácter de definitivo adicional, equivalente al 20% de las utilidades líquidas del ejercicio 2011. Este Dividendo Definitivo Adicional N° 16, representa el 20% de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, por una suma total que asciende a \$2.664.138.754. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$13.320.693.768.
- Este dividendo se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 19 de julio de 2012, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo.
- El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 13 de abril de 2012, en el diario Estrategia y uno adicional en el diario La Nación.
- La sociedad informante es abierta.
- El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.


Javier Bitar Hirmas
Gerente General
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

hlm